

Río Gallegos, 30 de junio de 2025

**VISTO:**

El Expediente N° 77.391/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE la estudiante Tania Noemí NEUN solicita se inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Tecnicatura Superior en Seguridad Pública y Ciudadana del Dpto. Escuela de Cadetes de Policía "CRIO INSP (R) E V TARET" de la provincia de Santa Cruz;

QUE obra en el expediente plan de estudios, programas debidamente certificado y copia del certificado analítico, legalizado por Juez de Paz, correspondientes a la carrera Tecnicatura Superior en Seguridad Pública y Ciudadana del Dpto. Escuela de Cadetes de Policía "CRIO INSP (R) E V TARET" de la provincia de Santa Cruz;

QUE la estudiante en cuestión discrimina entre cuáles asignaturas solicita se le otorguen equivalencias;

QUE se conformaron comisiones Ad-Hoc para la evaluación de las solicitudes;

QUE según las actas de evaluación agregadas a las presentes, recomiendan otorgar equivalencia total en la asignatura Introducción a la Psicología;

QUE según las actas de evaluación agregadas a las presentes, recomiendan no otorgar equivalencia en la asignatura Idioma Moderno Inglés;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 188-CS-UNPA, Artículo 147º – inciso "a" del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias cuando las asignaturas base hubieran sido aprobadas en Instituciones de Educación Superior no Universitaria;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 118/25 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLA:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL** a la estudiante Tania Noemí NEUN (DNI N° 37.942.412) en la asignatura Introducción a la Psicología de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Psicología General de la carrera Tecnicatura Superior en Seguridad Pública y Ciudadana del Dpto. Escuela de Cadetes de Policía "CRIO INSP (R) E V TARET" de la provincia de Santa Cruz.-

**ARTICULO 2º.- NO OTORGAR EQUIVALENCIA** a la estudiante Tania Noemí NEUN (DNI N° 37.942.412) en la asignatura Idioma Moderno Inglés de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Inglés de la carrera Tecnicatura Superior en Seguridad Pública y Ciudadana del Dpto. Escuela de Cadetes de Policía "CRIO INSP (R) E V TARET" de la provincia de Santa Cruz.-

**ARTICULO 3º.-** Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y

///

A C U E R D O

Nº

234/25



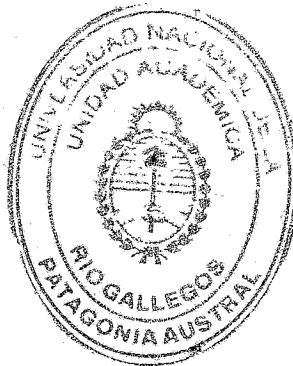
**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

//-2/

Estudios, Sector Equivalencias, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-

  
Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dra. Káriná Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG